

CAE SUPUESTO CABECILLA DE ESTRUCTURAS DE LA 'SEGUNDA MARQUETALIA' QUE ESTARÍA BUSCANDO ARMAS Y EXPLOSIVOS EN BOGOTÁ

Alias Piter atacó con un machete a los investigadores del CTI que realizaban el procedimiento de captura e intentó escapar por una terraza.

Bogotá D.C., 01 de abril de 2022.

La Fiscalía General de la Nación, a través de la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales y unidades especializadas del CTI, y con apoyo del Ejército Nacional, logró la captura de César Alejandro Díaz Montenegro, alias Piter o Aldair, uno de los cabecillas de las estructuras del grupo disidente de las FARC 'Segunda Marquetalia', en Huila y Caquetá.

Los investigadores llegaron a una vivienda del barrio Alfonso López, en la localidad de Usme, en el sur de Bogotá. Al percatarse de que el procedimiento era en su contra, alias Piter habría tomado un machete y atacado a los funcionarios que lo requerían. Posteriormente, subió a la terraza del inmueble para intentar lanzarse a los techos de las casas vecinas y escapar; sin embargo, fue interceptado oportunamente.

El material de prueba da cuenta de que este hombre, supuestamente, llegó a la ciudad hace algunas semanas para comprar armas y explosivos, los cuales pretendía llevar a su zona de injerencia para reactivar varias estructuras de las extintas FARC, como el frente 17. Asimismo, la evidencia técnica indica que, al parecer, anticipó su llegada a la ciudad para escapar de varias operaciones militares.

Díaz Montenegro, presuntamente, fue un hombre cercano a Hernán Darío Velásquez Saldarriaga, alias El Paisa, y, en este momento, estaría a órdenes de alias Loco Ferney, máximo cabecilla de la columna Fernando Díaz, anteriormente conocida como Teófilo Forero.

En su contra también hay señalamientos de ser uno de los promotores del denominado 'plan pistola' contra integrantes de la fuerza pública y se indaga la posible participación en el asesinato de dos patrulleros de la Policía Nacional, el 22 de abril de 2021, en Puerto Rico (Caquetá).

Un fiscal de la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales imputó a alias Piter o Aldair el delito de concierto para delinquir agravado.

Esta información se publica por razones de interés general.

LMBG/JARG/DECOC/MRC.

La Fiscalía habla con resultados.

La información contenida en este boletín de prensa corresponde a la narración de los hechos noticiosos objetivos, suministrados por los funcionarios encargados de adelantar las investigaciones penales al interior de la Fiscalía General de la Nación. Para el momento de la divulgación de este comunicado, la situación jurídica de la(s) persona(s) relacionada(s) se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, siempre bajo los preceptos de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7o de la Ley 906 de 2004.